

Loper Ega
 3
 Loper Ega
 Claro
 María Loper Ega
 Pedro Asturias
 del Olmo
 Jno-

Notificación - En Viente y seis de agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve, yo el Recetario notifiqué a su Señor sobre el decreto anterior a Don Sebastián Sánchez, de la Fuentz, leyéndole integramente, y dandole copia; quien quedó enterado, firmando por ello, de que constó -

Sebastián Sánchez
 Fuentz

Olmo

Concejales D. On la Ciudad de Caravaca a Viente y nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve. Ofrecida en Sesión Don José Alvarado ordinaria los Díes del Ayuntamiento anotada al margen, se acordó lo siguiente.

Don Juan Lopera.

Leyda d'acta de la Sesión anterior, fué aprobada. Dada lectura a los Pórticos oficiales recibidos en el intermedio de la anterior, el Ayuntamiento quiso enterado.

Don Juan de Bobea

Main.

Por algunos bueyados en la Ila de la Fuente del caldo se ha producido grija de que al traerlos los Bueyeros negre costumbre inmemorial se principia por la cabra de la Ila a quella ita, y que habiendo separado de esta costumbre el encargado de aguas Don Juan Alcaraz respecto del Precio de Don José María Escalante, Panizo y Patatas de D. Juan Esteban Ruiz, Patatas de Don Manuel Ruiz y algunos bueyos en la Torre de Mata, pidiendo que al traerlos estos agricultores se quine Seguir segando por cabra — encontrándose suscijados, se opuso que el Ayuntamiento resolvía sobre el particular. Se oyó a Don Juan Alcaraz, quien manifestó que al mandador de

